

La difícil senda del sindicalismo en Guatemala

Diego M. Justicia

Nos ha visitado el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG): Werner Fredy Miranda Calderón, maestro, con él hemos hablado de su país, donde el índice de la población analfabeta es del 65 por 100, con un 52 por 100 aceptado por el Gobierno de Vinicio Cerezo, demócrata cristiano, que no reconoce el derecho de sindicación entre los maestros y profesores, y sólo están reconocidas las asociaciones magisteriales de tipo profesional en la Ley de Educación.

La situación del profesorado es bastante deplorable. Sin recursos en las escuelas. Casi sin infraestructura física, locales, etcétera, en las zonas rurales, donde predominan las comunidades indígenas y la ocupación agraria, con trabajadores del campo que no llegan a cobrar ni 5 quetzales (1 quetzal = 25 pesetas), de salario mínimo diario, y con alumnos subalimentados, se duermen en las clases, cuando pueden asistir a las mismas.

Un profesor viene cobrando alrededor de 200 quetzales al mes, y para acceder a las plazas de trabajo se viene pagando unos 3.000 quetzales en primaria y 12.000 quetzales en secundaria, sin poner en cuenta práctica ninguno de los requisitos que se especifican en la ley, para sus trabajadores públicos, relativos a la idoneidad, preparación, etcétera.

En esta situación, el profesorado se enfrenta a una readecuación curricular, sin sentido crítico alguno, con un planteamiento de privilegiar los enfoques urbanos, y colateralmente los rurales, delegando el tratamiento de las lenguas mayas, de muchas comunidades campesinas (el 60 por 100 de la población es indígena). Los puestos que dejan vacantes los escogidos por la Administración educativa para dirigir la reforma (orientaciones escolares) se cubren seleccionando al profesorado según normas de clientelismo político.

La formación permanente del profesorado brilla por su ausencia, aunque ahora se han empezado a realizar unos seminarios sobre el currículum a readecuar, siempre insuficientes, por lo que nuestros compañeros del STEG están intentando realizar encuentros de formación del profesorado.

De la participación de la comunidad educativa en los procesos educativos resalta nuestro compañero la actuación de los consejos de padres de familias, que teledirigidos por el Gobierno, a través de los comités de desarrollo urbano y rural, pueden «remover» a los maestros de su destino docente.

Con aproximadamente 38.000 maestros activos y unos 10.000 trabajadores como personal administrativo, el sector educativo es el más numeroso de los trabajadores del Estado.

¿Cómo surgió el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala?

-El Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, STEG, es una organización que aglutina a maestros de diferentes niveles educativos y del sector administrativo. Fue

fundado en el mes de junio de 1986, con aproximadamente 40 miembros; a la fecha se cuenta con cinco mil afiliados. La cobertura del sindicato a nivel nacional, distribuidos en secciones y subsecciones, las secciones se dan a nivel departamental y las subsecciones a nivel municipal. Actualmente contamos con 22 secciones y 105 subsecciones.

El Sindicato de Trabajadores de la Educación, congruente con su definición ideológica, se identifica plenamente con los sectores populares, siendo miembro activo de la Unidad de Acción Sindical y Popular, UASP, y de la Asamblea Nacional del Magisterio, ANM.

En el año 1989 se llega a conformar un movimiento de unidad de acción en el magisterio que desemboca en la huelga por un aumento de 200 quetzales para todos los trabajadores y por una revisión periódica de los sueldos, y una mejora de las condiciones de trabajo de los mismos.

Huelga que llevó a la coordinación con el resto de los trabajadores de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), a la asunción de la plataforma reivindicativa, de un salario mínimo de 10 quetzales al día para el campesino, y que pretendía presionar al Gobierno de Vinicio Cerezo para que se sentara a negociar.

Esta huelga fue una larga lucha, con acciones en alcaldías, bloqueo de puentes internacionales fronterizos, huelga de hambre de 18 compañeros, manifestaciones, etcétera, que despertó la solidaridad de las organizaciones de estudiantes universitarios y del resto de trabajadores del estado.

Como consecuencia de los acuerdos del Gobierno con los trabajadores del estado, todos recibieron una bonificación de 50 quetzales y por fin se firma un acuerdo en agosto de 1989, por el que se consigue cada 5 años un aumento del 20 por 100 del sueldo base, y que todos los trabajadores de la educación deben gozar de los mismos privilegios. No obstante, el Gobierno no cede en su política de restricción de gastos educativos al dictado de los planteamientos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, no concede el aumento reivindicativo, cediendo en que haya participación del profesorado en comisiones de negociación y obligando a cambio a trabajar el mes de noviembre (que es de vacaciones) para recuperar las horas lectivas, por la extensa duración del conflicto. Y, sobre todo, se alienta la represión más salvaje con cinco estudiantes universitarios muertos y seis desaparecidos, un maestro secuestrado y muerto, tres maestros heridos (uno de ellos atado y arrastrado varios kilómetros con un auto por los escuadrones de la muerte).

En una de las sesiones de negociación en que los compañeros fueron convocados al Palacio Nacional, y que no fueron posteriormente recibidos por los miembros del Gobierno, por contra siendo apaleados y detenidos 28 dirigentes magisteriales, el incidente desembocó en una gigantesca manifestación de casi 35.000 maestros.

Todo esto desembocó en un proceso unitario de acción y organización en el magisterio y en torno al STEG.

¿Cómo surge la Asamblea Nacional del Magisterio?

-La Asamblea Nacional del Magisterio surge como consecuencia de una necesidad sentida en los diferentes sectores magisteriales, es decir, lo imperativo de contar con un ente expresivo y representativo, pues, a la fecha existen 32 organizaciones magisteriales, las cuales hasta antes de la conformación de la ANM realizaban el trabajo aisladamente y en muchas ocasiones éste se traducía en enfrentamientos de organizaciones.

Los primeros intentos de trabajo unitario se dan con el surgimiento de la Unidad de Acción Magisterial, UAM, la cual estaba conformada por tres organizaciones con expresión

a nivel nacional, siendo ella el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, la Asociación Nacional de Educadores de Enseñanza Media y la Asociación Nacional de Educación de Adultos. El movimiento de huelga magisterial 1989 se estaba gestando, este hecho propició el surgimiento de la Asamblea Nacional del Magisterio, desaparece la UNM. Es así como la representación real de todo el magisterio de Guatemala se encuentra en la ANM, a la fecha.

La represión tras la huelga

Tras la huelga, algunos compañeros son despedidos, otros agredidos. Un compañero ha sido secuestrado y no aparece. Dos compañeros que estuvieron en la Universidad de California explicando los sucesos a los estudiantes, son conminados a abandonar el país en 78 horas, teniéndoles que buscar refugio en Canadá.

Un compañero que rescató a 6 estudiantes de Secundaria, obligados a permanecer en las patrullas de autodefensa civil (PAC) sin tener edad, está amenazado para que abandone la comunidad en la que ejerce. El STEG está pidiendo el traslado, pero no se consigue. A otro compañero amenazado se le ha gestionado una licencia por algunos meses. Hace poco tiempo hubo un intento de secuestro de la esposa del secretario general del STEG, y él mismo se encuentra amenazado de muerte.

Vinicio Cerezo: Doctor Honoris Causa por la Universidad Complutense de Madrid

Esto ha ocurrido mandando Cerezo -flamante doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid, dicho sea de paso-, y mandando Cerezo se produjo la matanza de El Aguacate, un pueblo del departamento de Chimaltenango en el que el Ejército asesinó a 26 campesinos. En la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala tienen nombres de los autores, y la intención de denunciarlos, pero puede que no lo hagan porque ésta es una democracia en la que los golpistas son amnistiados y en la que no ha sido descubierto ni uno solo de los culpables de tanto crimen, y en donde los defensores de los derechos humanos son tratados como peligrosos criminales. Ni siquiera se han esclarecido casos de las épocas anteriores, de los tiempos dictatoriales: a pesar de lo que prometió Vinicio Cerezo cuando llegó al Gobierno.